



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LASERGAMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los doce días de marzo del año dos mil diez y ocho, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Esmeraldas 2-54 y Napo, se reúnen los socios de la compañía, señores: MARCELO ESTEBAN CALDERON MACHUCA y CME CORP CIA. LTDA., representada por su Gerente General señor Emmanuel Marcelo Calderón Castellanos, conforme justifica con la copia del nombramiento otorgado a su favor, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Marcelo Esteban Calderón Machuca y actúa como secretario el Gerente General señora Anamaría Martínez Toral; por reunir con los requisitos legales el presidente declara instalada la sesión siendo las diez horas, luego que se ha procedido a elaborar el listado pertinente.

El Secretario comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver el siguiente orden del día: PRIMERO: Informe del Comisario. SEGUNDO: Informe del Gerente de la Compañía. TERCERO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. CUARTO: conocer las utilidades en el ejercicio económico del año 2017.

Aprobado el orden del día por todos los socios, se pasa a consideración de la siguiente manera: PRIMERO: el Comisario Econ. Paula Cristina Astudillo Merchán presenta su informe. SEGUNDO: el Gerente General Ing. Anamaría Martínez Toral presenta su informe. TERCERO: son presentados y puestos en consideración de los presentes los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. CUARTO: conocer las utilidades del ejercicio económico del año 2017, indicará dichas resoluciones.

A continuación y luego de analizar los informes presentados en su orden por el comisario y gerente general, estados financieros y el destino del valor de utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2017, la junta general universal de socios resuelve por unanimidad de votos lo siguiente: UNO: Aceptar los informe presentado por el comisario y gerente y solicita que sean adjuntado a esta acta de Junta Universal. DOS: aprobar en su totalidad los estados financieros presentados, y solicitan de igual forma sean adjuntados a esta acta. TRES: se resuelve por unanimidad que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2017, las mismas que ascienden a \$ 2,028.13 sean distribuidas de la siguiente manera: A) el 15% del valor de estas utilidades serán distribuidas entre los empleados de la compañía, valor que asciende a \$ 304.22, B) para el pago de impuestos a la renta del ejercicio económico del año 2017 se cancelará la cantidad indicada por el contador, C) se aplicarán la reserva legal y facultativas correspondientes, D) del saldo de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se considera como utilidades a reinvertir en la empresa.

A continuación el presente otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, el secretario le dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con el presidente y gerente. Sin más que tratar el presidente agradece la concurrencia de los socios y siendo las trece horas declara clausurada la reunión.



Ing. Anamaría Martínez Toral
SECRETARIO AD-HOC



Ing. Marcelo E. Calderón M.
SOCIO



Ing. E. Marcelo Calderón C.
GERENTE DE CME CORP CIA LTDA - SOCIO